INFORME DE EVALUACIÓN POST-CALIFICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre de 2014, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar las propuestas de precios, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 19/2014**, **Post-Calificación de EMPRESAS N° 19/14PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – DPTO. DE SAN PEDRO".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El informe de evaluación técnica de fecha 5 de noviembre del corriente.
- Las notificación de apertura de las propuestas de precios a los oferentes KAPPA S.A. e ING. ROBERTO VERA VIERCI.
- La Resolución D. N° 1.873/2014 que aprueba el Informe de Evaluación Técnica de la **POST CALIFICACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – DPTO. DE SAN PEDRO".**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de las Propuestas de Precios de fecha 7 de noviembre de 2014.
- El Informe Técnico E.T. Nº 122/2.014 de fecha 10 de noviembre del corriente.

PRIMERO: Se procede a realizar el análisis de las propuestas de precios, conforme a los criterios establecidos en el llamado en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas de lo que resulta lo siguiente:

A continuación se detalla el resultado de la aplicación de la fórmula establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, para calificar el puntaje de precios

Pp = 100 x Pm / Pi, donde
Pp: es el puntaje de precio
Pm: es el precio más bajo
Pi: es el precio de la propuesta en consideración.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Consultora	Propuesta Económica	Precio más Bajo	Precio de la Propuesta en Consideración
KAPPA S.A.	1.800.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000
Ing. Roberto Vera Vierci	1.800.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000

Pp = 100 x Pm / Pi, donde
Pp: es el puntaje de precio
Pm: es el precio más bajo
Pi: es el precio de la propuesta en consideración.

EVALUACIÓN PUNTAJE DE PRECIO

Kappa S.A.
Pp = 100 x Pm / Pi →Pp = 100 x 1.800.000.000 / 1.800.000.000
Pp= 100

Ing. Roberto Vera Vierci
Pp = 100 x Pm / Pi →Pp = 100 x 1.800.000.000 / 1.800.000.000
Pp= 100

EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTAJE TECNICO Y DE PRECIO

Las ponderaciones asignadas a las propuestas pre calificativas y de precio son:
T= 80%
P= 20%
P (comb)= P(t) * T + P(p) * P
P (comb): puntaje combinado
P (t): puntaje técnico sin ponderación
P (p): puntaje de precio sin ponderación
Calificación de la propuesta: la firmas Consultoras que hayan cumplido ó superado el puntaje de mérito técnico mínimo establecido y cuyo puntaje combinado p (comb) sea el mayor, serán los que podrán participar en la Licitación Pública Nacional.

Consultora	Puntaje Técnico P(t), según ET Nº 112/14	Puntaje de Precio P(p)	Precio de la Propuesta en Consideración P (comb)= P(t) * T + P(p) * P
KAPPA S.A.	100	100	P(comb)= 100 * 80 + 100 *20 **P(comb)= 100**
Ing. Roberto Vera Vierci	100	100	P(comb)= 100 * 80 + 100 *20 **P(comb)= 100**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

El Equipo Técnico conforme a su informe ET Nº 112/2014, de fecha 3 de noviembre de 2014, presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas el **Resultado Final** de la Evaluación Técnica realizadas a las Carpetas de las Empresas Calificadas para el llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 19/2014**, **Post-Calificación de EMPRESAS Nº 19/14PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – DPTO. DE SAN PEDRO**, y con la evaluación de la propuesta de precios cuyo resultado se detalló más arriba; se procedió a la aplicación de la fórmula combinada establecida en el Pliego de Bases cuyo resultado se presenta en el cuadro precedente.

En consecuencia seguidamente se presenta el resultado final de la formula combinada:

Resultado Final

Empresas	Puntaje Final
1- KAPPA S.A.	100
2- ING. ROBERTO VERA VIERCI	100

Como se puede constatar existe igualdad de puntaje entre las dos firmas consultoras, situación que el **Pliego de Bases y Condiciones** prevé un criterio de desempate, en su *Sección 2. Instrucciones para los consultores* - Instrucciones para los Consultores – a) Hoja de Datos, que dice:

> ***"En caso de que dos o más oferentes cumplan con todas las condiciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero igualen en el puntaje combinado mayor, la adjudicación será determinada por la mayor facturación media anual durante los mejores cinco años, de los últimos diez (10) años; atento al resultado de este criterio de evaluación indicado en la precalificación".***

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

En dicho contexto la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) procedió a solicitar a ambas empresas la información facturación media anual durante los mejores cinco años, de los últimos diez (10) años; La U.O.C. remite la nota UOC Nº 1.926/2014, de fecha 10 de noviembre de 2014, en la que remite la contestación de la empresa Kappa S.A. con mesa de entrada Nº 2565, donde presenta la información requerida de Facturación Media Anual. Con relación a la empresa del Ing. Roberto Vera Vierci la U.O.C. informa que no presentó la información requerida.

Se detalle las documentaciones solicitadas:

Nota U.O.C. N° 1.914/14

Asunción, 7 de noviembre de 2014.-

Señores
ING. ROBERTO VERA VIERCI
Participante
Licitación Pública Nacional N° 19/2.014
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a los efectos de solicitar lo siguiente:

- *Facturación media anual durante los mejores cinco años, de los últimos diez (10) años, debe presentar según el Formulario EXP - 2.2 Facturación Anual Media.*

Los mismos deberán ser presentados en la brevedad posible hasta el día lunes 10 de noviembre del corriente a las 9:00 hs.

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.

C.P. LILIAN SUAREZ
Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. N° 1.915/14

Asunción, 7 de noviembre de 2014.-

Señores
KAPPA S.A.
Participante
Licitación Pública Nacional N° 19/2.014
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a los efectos de solicitar lo siguiente:

- *Facturación media anual durante los mejores cinco años, de los últimos diez (10) años, debe presentar según el Formulario EXP - 2.2 Facturación Anual Media.*

Los mismos deberán ser presentados en la brevedad posible hasta el día lunes 10 de noviembre del corriente a las 9:00 hs.

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.

C.P. LILIAN SUAREZ
Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

kappa-gerencia@hotmail.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 10 de Noviembre de 2.014.-

Señora
C.P. LILIANA SUAREZ
Jefa interina de la Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Medicas - UNA
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LPN N° 19/2014 CONTRATCION DE SERVICIO CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO DE SAN PEDRO.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted., en relación al tema de referencia.

Al respecto, en respuesta a su Nota U.O.C N° 1915/14, adjunto envíanos el detalle de Facturación media anual durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10), según el Formulario EXP - 22 Facturación Anual Media.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Arq. Leticia Mendoza
Representante Legal
Kappa S.A.

Leticia Mendoza Ortega
KAPPA S.A.

KAPPA S.A. CONSULTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
10 NOV 2014
Nº: 2.565
Hora: 5:12

Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Nota U.O.C. N° 1.926/14

Asunción, 10 de noviembre de 2014.-

Señores
EQUIPO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Presente

Por la presente tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir la respuesta a la consulta realizada a la empresa KAPPA S.A. participante de la Licitación Pública Nacional Nº 19/2014 Selección de Firmas Consultoras Precalificadas "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO", la empresa ING. ROBERTO VERA VIERCI no acerco el documento solicitado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DIRECCION DE PLANIFICACION
DIA 10 MES noviembre AÑO 2014
HORA: 11:41 RECIBIDO POR Univ. Luis Fernando Almirón
Auxiliar Administrativo
Dirección de Planificación FCM-UNA

C.P. Lilian Suarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

Por lo tanto, según los datos precedentes, la oferta presentada por la empresa **KAPPA S.A CUMPLE** con todos los requisitos del llamado por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - DPTO. DE SAN PEDRO".** Según el siguiente detalle:

EMPRESA: KAPPA S.A						
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unid. de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	1	UNIDAD	1.800.000.000	1.800.000.000

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
KAPPA S.A	1.800.000.000.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:00 hs. a los doce días del mes de noviembre de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUÉLLAR
Miembro del Comité

DR. HUGO CÉSAR ARELLANO
Miembro del Comité

LIC. INOCENCIA AGUILAR
Miembro del Comité

LIC. ALBERTO CANO
Miembro del Comité

LIC. NELSON MARÍN
Miembro del Comité

ECON. SILVIA CORREA
Miembro del Comité

LIC. RAQUEL DUARTE
Miembro del Comité

UNIV. NADIA DURÉ
Miembro del Comité

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay